

AEAT - "Preguntas frecuentes" - Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril

En relación con el Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo, les comunicamos que se ha actualizado en la página web de la Agencia Tributaria el apartado "Preguntas frecuentes" sobre impuestos, censos e identificación electrónica, recogiendo las modificaciones introducidas por el Real Decreto-ley. Pueden consultarlo en el siguiente enlace:

https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/La_Agencia_Tributaria/Campanas/ Campanas /Medidas Tributarias COVID 19/Informacion sobre impuestos censos e identificacion electronica/Informacion sobre impuestos censos e identificacion electronica.shtml

Asimismo, se ha publicado un nuevo apartado de "Preguntas frecuentes" en relación con los aplazamientos de deudas, que pueden consultar en el siguiente enlace:

https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/La_Agencia_Tributaria/Campanas/ Campanas /Medidas Tributarias COVID 19/Aplazamientos/Preguntas frecuentes/Preguntas frecuentes.shtml

Subdirección General de Comunicación Externa
Servicio de Planificación y Relaciones Institucionales
Agencia Estatal de Administración Tributaria